

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1204

Número de Repertorio: 2615

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1204 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña	
1312781667		PEREZ OSTAIZA JORGE LUIS		COMPRADOR	
1312311069		PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO		VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)					
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha	
LOTE DE TERRENO		6-54-03-59-000		76254	
LOTE DE TERRENO		6540357000		75648	
Libro:	COMPRA VENTA				
Acto:	COMPRAVENTA				

Fecha inscripción: viernes, 11 junio 2021

Fecha generación: viernes, 11 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 0 5 2 3 Q C D T P 6 L





Factura: 001-001-000003574



20211308007P00566

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308007P00566						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2021, (12:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312311069	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEREZ OSTAIZA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312781667	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL AROMO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO, SUPERFICIE (3.547.57)M2,							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
15869.30							

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE BIEN
INMUEBLE: QUE OTORGA EL SEÑOR STALIN
PATRICIO PEREZ OSTAIZA A FAVOR DEL
SEÑOR JORGE LUIS PEREZ OSTAIZA.



CUANTIA: \$ 15.869.30

DI 2 COPIAS

20211308007P00566 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA LUNES SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO** ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN**, nombrada mediante acción de Personal número 8811 - DNTH dos mil diecisiete JT. de fecha 16 de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos por una parte el señor **STALIN PATRICIO PEREZ OSTAIZA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 131231106-9, de estado civil soltero, de ocupación y profesión Ingeniero Agroindustrial, teléfono móvil No. 0987516455, con domicilio en el sitio La Sierrita sector El Aromo, Parroquia San Lorenzo, con correo electrónico stalinp1988@gmail.com ; y, por otra parte, también por sus propios derechos **EL SEÑOR JORGE LUIS PEREZ OSTAIZA**, de estado civil casado ecuatoriano, mayor de edad, portador de su cédula de ciudadanía No. 1312781667


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

con domicilio en el sitio La Sierrita sector El Aromo, Parroquia San Lorenzo, móvil # 0993893808 y correo electrónico: jorgeperez_91@hotmail.es ; Ambos comparecientes presentaron sus cédulas las mismas que me fueron presentadas y devueltas a los interesados; hábiles, capaces e idóneos para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza, resultados y efectos legales de esta escritura de **COMPRAVENTA** a cuyo otorgamiento proceden a celebrar con entera libertad y pleno conocimiento, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que copiada textualmente dice: "**MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Libro de Registro Único de Instrumentos Públicos a su cargo sírvase insertar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato de Compraventa, por una parte libre y voluntariamente, el señor **STALIN PATRICIO PEREZ OSTAIZA**, de estado actual soltero y por otra parte por sus propios derechos el señor **JORGE LUIS PEREZ OSTAIZA**, de estado actual casado, quien para efecto de este contrato se le denominará "**COMPRADOR**".-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **STALIN PATRICIO PEREZ OSTAIZA (Soltero)** adquirió un lote de terreno Ubicado en La zona El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Lote S/N Parroquia Manta el mismo que lo adquirió por Compraventa a los señores Jesús Juan Pico Molina y Alicia Isabel Chávez Arcentales por Escritura celebrada en la Notaría

Cuarta del Cantón Manta, el doce de Marzo del dos Mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticuatro de marzo del dos Mil veintiuno, el mismo que se encuentran circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** OCHENTA METROS y lindera con camino público, **POR ATRÁS:** SETENTA Y SEIS METROS y lindera con camino público. **POR EL COSTADO DERECHO:** con doscientos veintitrés metros y lindera con Juan Alonzo Alonzo. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** doscientos seis metros con setenta y dos centímetros y lindera con Wilson Nevot García Álava metros. Todos los demás movimientos se encuentran en el respectivo Certificado del Registro de la Propiedad. **TERCERA:**

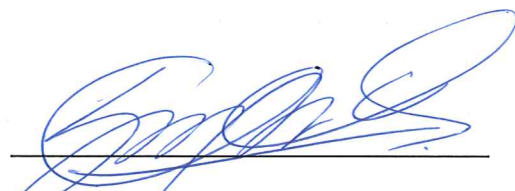
VENTA.- Con los antecedentes expuestos manifiesta el señor **STALIN PATRICIO PEREZ OSTAIZA**, que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua al señor Jorge Luis Pérez Ostaiza, lo que se hace constar en la respectiva Autorización realizada por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD de MANTA, sobre un lote de terreno que se desmembra sobre una parte del anteriormente descrito el mismo que se encuentra ubicado en El Aromo de la Parroquia San Lorenzo, (antes parroquia Manta) del Cantón manta y que tiene los siguientes linderos y medidas; **Por El Frente:** treinta y seis metros con cincuenta centímetros y lindera con camino público **Por Atrás:** Con treinta y seis metros con cincuenta centímetros con área a subdividir a favor de Acosta Luzardo Jorge y Acosta Luzardo Anthony y con área a subdividir a favor de Luzardo Calderón Elda Marlene. **Por El Costado Derecho:** sesenta y siete

Maria Beatriz Ordóñez Zambor
ABOGADA
 OTARIA PÚBLICA SEPTIEMBRE
 MANTA - MANABI - ECUA

metros con setenta y ocho centímetros, partiendo del vértice frontal hacia atrás + veintinueve metros con veintiséis centímetros lindera con propiedad del señor Wilson García, Y **El Costado Izquierdo:** Con cien metros treinta un centímetros lindera con área sobrante del señor STALIN PATRICIO PEREZ OSTAIZA Terreno que tiene una superficie total de tres mil quinientos cuarenta y siete metros con cincuenta y siete metros cuadrados (3.547.57M2).**CUARTA: TRADICIÓN.-** Por lo tanto el vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales y como bien propio, sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de compraventa de bien inmueble. - **QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes y que lo estiman como el justo precio es de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES, CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLARES DE NORTE AMERICA.(\$15.869.30)**, valor que declara el vendedor tenerlos recibidos en dinero de legal circulación, de parte del comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declarando además que el lote de terreno materia de este contrato se halla libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** EL COMPRADOR, acepta el contenido de esta Escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que soliciten su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente. F). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS MANABI. CNJ..."- **Hasta aquí la minuta.** Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se adjuntan a este protocolo. Las partes contratantes manifiestan tener parentesco en virtud de ser hermanos y quedando facultado el comprador para que pueda inscribir esta escritura por si por tercera persona en el Registro de la Propiedad de Manta . Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE **DOY FÉ.**


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



STALIN PATRICIO PEREZ OSTAIZA
Ced. # 1312311069.- Vot. # 73825565
VENDEDOR





JORGE LUIS PEREZ OSTAIZA
Ced. # 1312781667.- Vot.- 51734734
COMPRADORA

LA NOTARIA



ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA
DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

75648

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21010546
Certifico hasta el día 2021-06-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6540357000

Fecha de Apertura: miércoles, 24 marzo 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Zona El Aromo de la Provincia de Manabí, cantón Manta,

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Zona El Aromo de la Provincia de Manabí, cantón Manta, Lote S/N Parroquia Manta; cuyas medidas y linderos son los siguientes: Con un área total de Dieciséis mil treinta y cuatro metros cuadrados con cincuenta y siete centímetros cuadrados (16.034,57m2)

Frente: ochenta metros y lindera con camino público.

Atras: setenta y seis metros y lindera con camino público.

Derecho: Doscientos veintitrés metros y lindera con Juan Alonzo Alonzo.

Izquierdo: Doscientos seis metros con setenta y dos centímetros y lindera con Wilson Nevot Garcia Álava.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	78 viernes, 06 enero 2006	869	879
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	551 miércoles, 24 marzo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 06 enero 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 agosto 2005

Fecha Resolución: martes, 04 mayo 2004

a.-Observaciones:

Protocolización de Adjudicación sin Hipoteca. Terreno ubicado en zona El Aromo, Cantón Manta, Provincia de Manabí; con las siguientes linderaciones: Norte: Con camino público en 188 M. R. siguiendo su trazado. Sur: Con lote de Juan Alonzo Alonzo en 223 M. R. N 74-00 W. Este: Con camino público en 233.80 M. R. S 00-00 E. Oeste: Con camino público en 135 M. R. siguiendo su trazado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CHAVEZ ARCENTALES ALICIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	PICO MOLINA JESUS JUAN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 24 marzo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 551

Número de Repertorio: 1222

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 marzo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la Zona El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta Lote N.- S/N Parroquia Manta, Superficie 3,7674 Hás. Los señores Jesus Juan Pico Molina y Alicia Isabel Chavez Arcenales tienen a bien dar en venta, parte del lote de terreno antes detallado; ubicado en la Zona El Aromo de la Provincia de Manabí, cantón Manta, Lote S/N Parroquia Manta; cuyas medidas y linderos son los siguientes: Frente: ochenta metros y lindera con camino público. Atrás: setenta y seis metros y lindera con camino público. Costado Derecho: Doscientos veintitrés metros y lindera con Juan Alonzo Alonzo. Costado Izquierdo: Doscientos seis metros con setenta y dos centímetros y lindera con Wilson Nevot Garcia Álava. Con un área total de Dieciséis mil treinta y cuatro metros cuadrados con cincuenta y siete centímetros cuadrados (16.034,57m2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO MOLINA JESUS JUAN	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ ARCENTALES ALICIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21010546 certifico hasta el día 2021-06-03, la Ficha Registral Número: 75648.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052021-033455

N° ELECTRÓNICO : 210693

Fecha: 2021-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-54-03-59-000

Ubicado en: EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3547.57 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312311069	PEREZ OSTAIZA-STALIN PATRICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,321.36

CONSTRUCCIÓN: 10,547.94

AVALÚO TOTAL: 15,869.30

SON: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 30/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 11 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1340254XOOSWW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-04 09:35:14



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**N° AU-052021-000313**

Manta, miércoles 12 mayo 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PEREZ OSTAIZA JORGE LUIS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO**, ubicado en EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 36.50 m - lindera con camino público.**ATRAS:** 36.50 m - lindera con área a subdividir a favor de Acosta Luzardo Jorge y Acosta Luzardo Anthony y con área a subdividir a favor de Luzardo Calderón Elda Marlene.**COSTADO DERECHO:** 67.78 m - partiendo del vértice frontal hacia atrás + 29.26m lindera con propiedad del Sr. Wilson García.**COSTADO IZQUIERDO:** 100.31 m - lindera con área sobrante del Sr. Pérez Ostaiza Stalin Patricio.**Área total:** 3,547.57 m²**Clave catastral:** 6-54-03-59-000

Esta Aprobación de Subdivisión se acompaña de la Autorización de Rectificación N° 043-2021 aprobada el 07 de mayo del 2021.

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 11 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



13295YTZ1PFAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 062021-034857

Manta, viernes 04 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 6-54-03-59-000 perteneciente a PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO con C.C. 1312311069 ubicada en EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,869.30 QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 30/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 04 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



135427SJGLTNM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 052021-033473

Manta, miércoles 12 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO** con cédula de ciudadanía No. **1312311069**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 12 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1340439DO6H4F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/024744

DE ALCABALAS

Fecha: 06/04/2021

Por: 142.82

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/04/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO

Identificación: 1312311069

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: PEREZ OSTAIZA JORGE LUIS

Identificación: 1312781667

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-251031



PREDIO:

Fecha adquisición: 12/03/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-54-03-59-000

15869.30

3547.57

ELAROMO

15,869.30

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCUIDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	158.69	63.48	0.00	95.21
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	47.61	0.00	0.00	47.61
Total=>		206.30	63.48	0.00	142.82

Saldo a Pagar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-05-12

N° SU-052021-000165

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO con C.C. 1312311069**, con clave catastral #6-54-03-57-000 ubicado en EL AROMO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 16,034.57 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 12 de marzo del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de marzo del 2021.) 16,034.57 m²

FRENTE: 80.00 m - lindera con camino público.

ATRAS: 76.00 m - lindera con camino público.

COSTADO DERECHO: 223.00 m - Juan Alonzo Alonzo.

COSTADO IZQUIERDO: 206.72 m - lindera con Wilson Nevot García Álava.

ÁREA TOTAL: 16,034.57 m²

ÁREAS PERDIDAS: 252.60 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEREZ OSTAIZA JORGE LUIS : 3,547.57 m²

FRENTE: 36.50 m - lindera con camino público.

ATRAS: 36.50 m - lindera con área a subdividir a favor de Acosta Luzardo Jorge y Acosta Luzardo Anthony y con área a subdividir a favor de Luzardo Calderón Elda Marlene.

COSTADO DERECHO: 67.78 m - partiendo del vértice frontal hacia atrás + 29.26m lindera con propiedad del Sr. Wilson García.

COSTADO IZQUIERDO: 100.31 m - lindera con área sobrante del Sr. Pérez Ostaiza Stalin Patricio.

ÁREA TOTAL: 3,547.57 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-03-59-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ACOSTA LUZARDO ANTHONY SAMUEL - ACOSTA LUZARDO JORGE ISRAEL : 2,104.10 m²

FRENTE: 18.25 m - partiendo del vértice del costado izquierdo hacia el derecho + 6.79m lindera con camino público.

ATRAS: 20.10 m - lindera con área a subdividir a favor de Pérez Ostaiza Jorge Luis.

COSTADO DERECHO: 107.17 m - lindera con área a subdividir a favor de Luzardo Calderón Elda Marlene.

COSTADO IZQUIERDO: 38.63 m - partiendo del vértice frontal hacia atrás + 60.06m lindera con propiedad del Sr. Wilson García.

ÁREA TOTAL: 2,104.10 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-03-60-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUZARDO CALDERON ELDA MARLENE : 2,103.19 m²

FRENTE: 21.49 m - lindera con camino público.

ATRAS: 20.10 m - lindera con área a subdividir a favor de Pérez Ostaiza Jorge Luis.

COSTADO DERECHO: 113.50 m - lindera con área a subdividir a favor de Reyes Delgado Edgar Mauricio.

COSTADO IZQUIERDO: 107.17 m - lindera con área a subdividir a favor de Luzardo Acosta Jorge y Luzardo Acosta Anthony.

ÁREA TOTAL: 2,103.19 m²

CLAVE CATASTRAL:

6-54-03-61-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE REYES DELGADO EDGAR MAURICIO : 4,196.51 m²**FRENTE:** 40.20 m - lindera con camino público.**ATRAS:** 35.97 m - lindera con área sobrante del Sr. Pérez Ostaiza Stalin Patricio.**COSTADO DERECHO:** 124.23 m - lindera actualmente con propiedad del Zambrano Salmerón Rocío del Carmen.**COSTADO IZQUIERDO:** 113.50 m - lindera con área a subdividir a favor de Luzardo Calderón Elda Marlene.**ÁREA TOTAL:** 4,196.51 m²**CLAVE CATASTRAL:** 6-54-03-62-000ÁREA REMANENTE A FAVOR DE PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO: 3,830.60 m²**FRENTE :** 36.74 m - lindera con camino público.**ATRAS :** 39.67 m - lindera con área a subdividir a favor de Edgar Mauricio Reyes Delgado.**COSTADO DERECHO :** 100.31 m - lindera con área a subdividir a favor de Jorge Luis Pérez Ostaiza.**COSTADO IZQUIERDO :** 31.38 m - partiendo del vértice frontal hacia atrás + 72.62m lindera actualmente con el Sr. Freddy Oswaldo Eskola Loyo.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Esta Aprobación de Subdivisión se acompaña de la Autorización de Rectificación N° 043-2021 aprobada el 07 de mayo del 2021.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 12 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

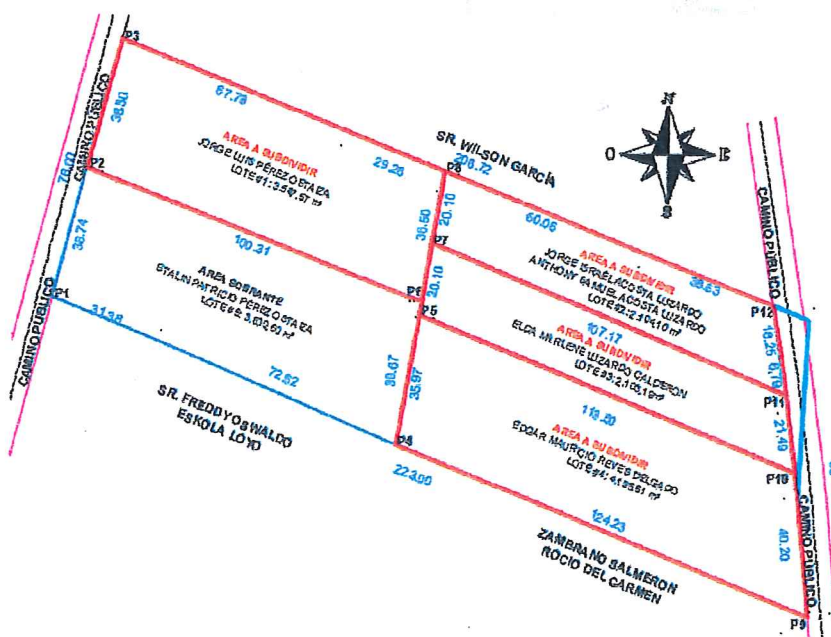


156918PHAIYBI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE ÁREAS	
ÁREA DE ESCRITURA	18,094.57M ²
ÁREA TOTAL A SUBDIVIDIR	11594.37M ²
ÁREA SOBRANTE	3830.60M ²
ÁREA PERDIDA	232.60M ²

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	516612.0000	9881050.0000
2	516620.5000	9881136.6000
3	516630.0000	9881172.0000
4	516708.0000	9881061.0000
5	516713.7600	9881094.5000
6	516714.3500	9881100.1600
7	516716.9700	9881116.3500
8	516720.1900	9881136.1900
9	516823.0000	9881014.0000
10	516819.0000	9881054.0000
11	516815.9600	9881075.2800
12	516812.0000	9881100.0000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



0033245497

TIPO DE CUENTA

AHORROS ☐
CORRIENTE ☐

TIPO DE TRANSACCIÓN

DEPÓSITO EN EFECTIVO ☐
DEPÓSITO EN CHEQUE ☐

NÚMERO DE LA CUENTA

3001171674

Roberto Promisio de Mendi

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA

Manta 2021 06 07

CIUDAD

AÑO

MES

DÍA

SOLO PARA RECAUDACIONES

RUC 1301956064001

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN NOTARÍA 7

SOLO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

SUBLÍNEA 110206

VALOR EN NÚMEROS		CIVIL
Nº CHEQUES	EFFECTIVO	9. 1.587
	CHEQUES	
VALOR TOTAL		9. 1.587

EL QUEPUE DEBE QUE LOS FONDOS CUBRAN DE ESTA TRANSACCIÓN EN EL MOMENTO QUE LOS FONDOS DE LA CUENTA SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR LA TRANSACCIÓN. EN CASO DE NO CUBRIR, EL QUEPUE DEBE CUBRIR LA TRANSACCIÓN. EN CASO DE NO CUBRIR, EL QUEPUE DEBE CUBRIR LA TRANSACCIÓN. EN CASO DE NO CUBRIR, EL QUEPUE DEBE CUBRIR LA TRANSACCIÓN.

Jorge Luis Perez

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

FIRMA DEL DEPOSITANTE

1312781667

C.I./PASAPORTE

TELÉFONO

PAPELETA DE DEPÓSITO

BanEcuador B.P.
04/06/2021 03:58:38 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1211083407
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.58
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 2.15
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

04 JUN 2021

BanEcuador B.P.
RUC: 1301956064001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000005113
Fecha: 04/06/2021 03:59:04 p.m.

No. Autorización:
0406202101176818352000120565270000051132021155917

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000014783

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
33549	2021/06/04 10:44	04/06/2021 10:44:00a.m.	596454	
A FAVOR DE PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO C.I.: 1312311069				

CERTIFICADO Nº 1880

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
USD 3.00				
TESORERO(A)				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2 3.00	
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/04



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312311069

Nombres del ciudadano: PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ BRAVO KLEVER STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OSTAIZA CEDEÑO GENNY PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-427-43557



213-427-43557

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131231106-9

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ OSTAIZA
STALIN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ BRAVO KLEVER STALIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSTAIZA CEDENO GENNY PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-13

DIRECTOR GENERAL
[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO
[Signature]

V444314442
00740495



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0062 MASCULINO

N° 73825565

PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO

CCN: 1312311069



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESA 2021, M.L.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312781667

Nombres del ciudadano: PEREZ OSTAIZA JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GILER JENNIFER LISSETH

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2021

Nombres del padre: PEREZ BRAVO KLEVER STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OSTAIZA CEDEÑO GENNY PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-427-43640



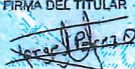
217-427-43640

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PEREZ OSTAIZA
NOMBRES
JORGE LUIS
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
31 JUL 1981
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR 
NUI.1312781667

CONDICIÓN CIUDADANÍA
SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
004804057
FECHA DE VENCIMIENTO
14 MAY 2021
NATCAN
696723



APellidos y Nombres del Padre
PEREZ BRAVO KLEVER STALIN
APellidos y Nombres de la Madre
OSTAIZA CEDENO GENNY PATRICIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente
CEVALLOS GILER JENNIFER LISSETH
Lugar y Fecha de Emisión
MANTA 14 MAY 2021

CÓDIGO DACTILAR
V4333V4242
TIPO SANGRE **O+**
DONANTE
SI


DIRECTOR GENERAL



I<ECU0048040576<<<<<1312781667
9107315M3105146ECU<SI<<<<<<<4
PEREZ<OSTAIZA<<JORGE<LUIS<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN **11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0063 MASCULINO

N 51734734
1312781667



CCN: 1312781667
PEREZ OSTAIZA JORGE LUIS





CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMPRESA 2021, S.A.

